
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA 000013

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de abril de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0042/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL HASTA POR UN MONTO (CON IVA) |
|-----|------------|-----------------------|----------|------------------|--|-----------------------|---------------------------|--|
| 1 | 31210000 | 54107 | 23 | GALON | SUMINISTRO DE PINTURA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: COLOR BLANCO/BLANCO LATEX DE PRIMER CALIDAD PARA INTERIOR Y EXTERIORES CON GARANTÍA, QUE EL COLOR DE LA PIGMENTACIÓN SEA PROLONGADA Y NO SE DESPINTE NI SE DESCASCARE LIBRE DE PLOMO Y MERCURIO ANTI HONGO RESISTENTE AL AGUA Y SOL CONTACTO: [REDACTED] TEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED] | S.WILLIAMS | \$ 28.50 | \$ 655.50 |

TOTAL HASTA POR UN MONTO (CON IVA INCLUIDO)

\$ 655.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PINTURA COLOR BLANCO/BLANCO LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD. PARA INTERIORES Y EXTERIORES CON GARANTÍA, QUE EL COLOR DE LA PIGMENTACIÓN SEA PROLONGADA, Y NO SE DESPINTE NI SE DESCASCARE, LIBRE DE PLOMO Y MERCURIO, ANTI-HONGOS, RESISTENTE AL AGUA Y SOL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA, CON EL PROPOSITO DE MANTENER LIMPIAS Y CON BUEN ASPECTO ESTETICO A LAS DIFERENTES UNIDADES.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0053/2021 (17-02-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0042/2021

CONDICIONES GENERALES

* ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA: DURANTE EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 2 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE PEDIDO RESPECTIVA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMATICOS, FINAL CALLE MEXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, CASA PRESIDENCIAL, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

DESIGNADO SC(SECOP)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021.

HECHO POR:

DC